

Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz*

Peace Negotiations in Colombia: a Look under a Peace-building Perspective

*Esperanza Hernández Delgado***

Recibido: 23 de noviembre de 2015
Aprobado: 9 de marzo de 2016
Disponible en línea: 30 de junio de 2016

Resumen

Este artículo es producto de un ejercicio de investigación para la paz, centrado en la caracterización y los aprendizajes del actual proceso de paz entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y el movimiento insurgente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Destaca que este proceso representa una importante ventana de oportunidad para la terminación y transformación del prolongado conflicto armado interno de este país. Asimismo, ofrece una mirada sobre la relación entre construcción de paz y negociaciones de paz, señala que Colombia cuenta con un significativo acumulado en este tipo de negociaciones, y analiza el empoderamiento pacifista de las negociaciones de paz en referencia. Concluye destacando la importancia de este empoderamiento en lo que resta de las negociaciones de paz, para que puedan lograr

Abstract

This article is the result of a research exercise for peace, focused on characterizing and learning the current peace process between the government of President Santos and the rebel movement FARC-EP. It stresses that this process represents an important window of opportunity for completion and transformation of protracted internal armed conflict in this country. It also offers a look at the relationship between peacebuilding and peace negotiations, noting that Colombia possesses significant knowledge in this kind of peace negotiations, and analyzes the pacifist empowerment of the referred peace negotiations. The article concludes by pointing out the importance of this empowerment in the remainder of the peace negotiations so that they can achieve the goal set, and also regarding the final peace agreement, allowing them to become,

[doi:10.11144/Javeriana.papo21-1.npcm](https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-1.npcm)

* Esta investigación se desarrolló con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, desde noviembre de 2013 hasta septiembre de 2015.

** Doctora en Paz, Conflictos y Democracia por la Universidad de Granada (España) y magíster en Estudios Políticos por la Pontificia Universidad Javeriana. Docente investigadora asociada de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: eehernandez@unisalle.edu.co



el objetivo trazado, y también frente al acuerdo final, con el propósito de posibilitar que el posacuerdo se convierta en una oportunidad para los cambios constructivos que permitan la transformación del conflicto, evite su recaída, al encontrar alternativas para una paz estable y duradera.

Palabras clave

construcción de paz; empoderamiento pacifista; negociaciones de paz; proceso de paz

in the post-agreement, an opportunity for constructive changes allowing the transformation of the conflict, preventing its relapse and finding alternatives for a stable and lasting peace.

Keywords

internal armed conflict; peace-building; pacifist empowerment; peace negotiations; imperfect peace; post-agreement

Cómo citar este artículo:

Hernández Delgado, E. (2016). Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz. *Papel Político*, 21(1), 35-56. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-1.npcm>

Introducción

Colombia registra en la actualidad una importante ventana de oportunidad en el ámbito de la paz, representada en el proceso de negociaciones, que desde octubre de 2012 inició el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y el movimiento insurgente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Esta afirmación no implica desconocer los retos que tal proceso debe asumir en la perspectiva de lograr el esperado acuerdo final de paz.

En el contexto nacional, estas negociaciones cuentan con un importante acumulado de aprendizajes, generado a partir de 1982, año en que se acudió por primera vez a negociaciones de paz como mecanismo para gestionar pacíficamente el conflicto armado de este país (Villamizar, 1997; Villarraga, 2008; Hernández, 2012; Higueta, 2014; Barreto, 2014). A su vez, en el ámbito internacional, también recogen las enseñanzas que han dejado negociaciones de paz registradas en las últimas tres décadas, en países¹ que lograron finalizar conflictos armados internos (Hernández, 2013).

A juicio de diversos analistas,² las actuales negociaciones de paz comenzaron con condiciones favorables. Por un lado, el Gobierno y las FARC podrían contar con una mayor disposición para iniciar y llevar hasta su terminación estas negociaciones, dado que el primero sabía que la derrota de su adversario era muy costosa y no tan fácil ni rápida; y en similar sintonía, las FARC habían percibido que no eran invencibles y que el triunfo revolucionario no estaba a su alcance a corto y mediano plazo (Centro de Investigación y Educación Popular [Cinep], 2012; Hernández, 2012, 2013; Fisas, 2014). Por otro lado, los actores del conflicto disponían del acumulado en aprendizajes de procesos previos de negociaciones de paz (Villarraga, 2008; Hernández, 2012, 2013). A lo anterior se agrega el pronunciamiento en favor de ellas, de importantes sectores de la institucionalidad política y no gubernamental colombiana, y las manifestaciones de apoyo de países amigos y otros actores de la cooperación internacional (Hernández, 2013; Barreto, 2014).

Es necesario destacar los logros sin precedentes alcanzados por este proceso de negociaciones de paz en el corto lapso de su desarrollo. Sin duda, ellos han alentado en algunos sectores del Gobierno y de la sociedad civil la esperanza, cada vez mayor, en torno a la posibilidad de un acuerdo final de paz. Al respecto, algunos sondeos de opinión señalan que, mientras en 2013 58.1 % de los colombianos respaldaba las negociaciones (Universidad de los Andes et al., 2013), en 2015 se registra un incremento importante, representado en 72 % de apoyo a estas (Gallup, 2015).

Las partes de esta negociación han coincidido al reconocer públicamente la oportunidad histórica que representan estas negociaciones de paz y su responsabilidad frente

¹ Este es el caso de El Salvador, Irlanda del Norte, Sudáfrica, Filipinas, entre otros.

² Dentro de ellos: Alejo Vargas Velásquez, Kristian Herbolzheimer, Jaime Zuluaga, Vicenc Fisas y Esperanza Hernández, entre otros.

a ellas para no dilapidarla (*El Espectador*, 2013). A su vez, estas manifestaciones se han acompañado con avances significativos, materializados hasta este momento en un acuerdo general para el inicio de las negociaciones, la fijación de una agenda de diálogo, tres acuerdos parciales en tres de los cinco puntos de la agenda,³ lineamientos conjuntos frente a las víctimas, una comisión de memoria histórica sobre el conflicto armado, una de género y otra integrada por militares activos de las Fuerzas Armadas y comandantes de las FARC para la búsqueda de alternativas frente a la desmovilización, el desarme y la reintegración (informes conjuntos del Gobierno y las FARC en 2013 y 2014).

Al reconocer los avances mencionados, en este artículo se formulan diversos cuestionamientos: ¿cuál es la relación entre la construcción de la paz y las negociaciones de paz?, ¿cuánta Colombia con un acumulado en negociaciones de paz?, ¿cuáles son los principales aprendizajes de las negociaciones de paz realizadas en este país?, ¿cuál es el vínculo entre las negociaciones de paz y el empoderamiento pacifista?, a los que intentará dar respuesta.

Construcción de paz y negociaciones de paz

Desde el surgimiento del concepto de *construcción de la paz* a comienzos de la década de 1990 (Rettberg, 2010a), su intencionalidad manifiesta o implícita ha estado relacionada con “movernos de una violencia destructiva a un compromiso social constructivo” (Lederach, 2008, p. 11) y con la “consolidación y [el] fortalecimiento de la paz para prevenir la reactivación de conflictos”, entre otras (Boutros-Ghali, 1993). Por ello, aunque se trate de una categoría académica en construcción, es indudable su carácter positivo, propositivo y esperanzador.

La construcción de la paz evidencia las posibilidades de la paz, desde experiencias reales y palpables (Hernández, 2009, 2013). En este sentido, hace ruptura frente al escepticismo, muchas veces generalizado, que niega escenarios y alternativas a la paz, y ata irremediablemente a la violencia, a los seres y colectivos humanos. También, según el conocimiento acumulado que han aportado experiencias de construcción de paz en diversos lugares del mundo, propone derroteros, planes, programas y acciones para prevenir las violencias, gestionar, resolver o transformar pacíficamente conflictos armados y mantener la paz (Justapaz, 2006; Lederach, 2008; Hernández, 2009, 2011, 2012; Rettberg, 2010a, 2010b, 2012).

Es necesario clarificar que la paz se concibe en este artículo como ideal y realidad, desde su praxis, por su carácter procesual, inacabado o en permanente construcción, su complejidad y, por tanto, desde el enfoque de la “paz imperfecta”⁴ (Muñoz, 2001; Muñoz et al., 2005; Bolaños, 2011).

³ En el primer punto de la agenda, sobre desarrollo agrario integral, se alcanzó un acuerdo parcial, denominado: “Hacia un nuevo campo colombiano: reforma integral”; en el segundo punto, se logró también un acuerdo sobre participación política; y en el punto tres, uno para la solución del problema de las drogas ilícitas.

⁴ El investigador para la paz, Francisco Muñoz, generó en 2001 el interesante enfoque de la *paz imperfecta*. Dentro de este, se parte del reconocimiento de la imposibilidad de una paz perfecta, para considerar una

Los aportes de los estudiosos de la paz, los hallazgos de la investigación para la paz y principalmente las mismas experiencias de construcción de paz permiten una aproximación a los significados de este concepto (Hernández, 2014). No obstante, es necesario advertir que hasta el momento no existen criterios unificados sobre los componentes de la construcción de la paz o los indicadores para medir su impacto (Lederach, 2008; Rettberg, 2010b, 2012). Tampoco se cuenta con reglas absolutas y replicables en todos los contextos respecto de sus requerimientos y eficacia (Fisas, 2004; Lederach, 2008). Se relacionan a continuación algunas definiciones:

La construcción de paz es un esfuerzo multifacético y a largo plazo que requiere el compromiso coherente de diversos actores y que integra actividades políticas, humanitarias, de seguridad y de desarrollo (Cheng-Hopkins, 2009).

Construcción de paz se refiere a la creación de un conjunto de actitudes y medidas, planteamientos, procesos y etapas encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones y estructuras más inclusivas y sostenibles (Barbero, 2006).

En forma particular, Lederach relaciona este concepto académico con la imaginación y le otorga así significados profundos y propositivos:

Lleva a algo que va más allá, y que al mismo tiempo está enraizado en la vida y la lucha cotidiana de la gente [...] es la capacidad de dar a luz algo nuevo que por su mero nacimiento cambia nuestro mundo y la forma en la que observamos las cosas [...] rompe los moldes de lo que parecen puntos muertos estrechos, de cortas miras, o estructuralmente determinados [...] irrumpe en nuevos territorios y se niega a quedar atado a lo que plantean las visiones existentes sobre la realidad percibida o a lo que las respuestas prescriptivas determinan como posible [...] La construcción de la paz bien podría entenderse como ingeniería del cambio social [...] cómo nos movemos de la violencia destructiva a un compromiso social constructivo (2008, pp. 10, 11).

Estas definiciones ofrecen elementos clave sobre los significados de la construcción de la paz: la prevención, resolución y transformación pacífica de conflictos se ubica dentro de sus intencionalidades, su carácter procesual y perfectible, su incidencia en el despliegue de potencialidades y capacidades para generarla,⁵ su poder transformador estrechamente vinculado al cambio social (Hernández, 2014), la importancia de contar

paz cercana a la condición humana y a su complejidad, inacabada y perfectible, que se evidencia como una realidad, incluso en escenarios donde hacen presencia las violencias, cada vez que resolvemos pacíficamente los conflictos, desarrollamos potencialidades para la paz y producimos bienestar.

⁵ Como creatividad, persistencia, asumir retos, ir más allá sin perder el vínculo con las luchas del día a día y trabajo colectivo, ya sea en redes, ya sea alianzas estratégicas, entre otros (Lederach, 2008).

con estructuras que la posibiliten (Fisas, 2008), la complejidad de su ámbito de acción que no solo se limita a la transformación pacífica de conflictos armados, su relevancia en las fases de prenegociación, negociación y posacuerdo y la implicación de plurales actores, redes y niveles, entre otros (Hernández, 2014; Rettberg, 2012).

Al tratar la relación entre “construcción de paz” y “negociaciones de paz”, se hace evidente su carácter directo. Las segundas se ubican dentro de los objetivos de la primera y representan uno de sus campos de acción (Fisas, 2004; Lederach, 2008; Rettberg, 2012; Hernández, 2012, 2013, 2014). No obstante, como se explicará, estas negociaciones no representan la única intencionalidad de la construcción de la paz, ni abarcan la totalidad de su accionar (Galtung, 1998; Lederach, 2008; Rettberg, 2012; Hernández, 2012, 2014).

Los hallazgos de la investigación para la paz nos han enseñado que la construcción de la paz es un proceso complejo, de largo plazo, que involucra diversos actores y se expresa en varias dimensiones: de abajo hacia arriba, de arriba abajo y del centro hacia afuera⁶ (Lederach, 1997, 2008). No obstante, consideramos algunos, que, dadas las condiciones de desigualdad, la brecha social de determinados países y la conflictividad asociada a ellas, deberían priorizarse en su dimensión de abajo hacia arriba (Hernández, 2013). Asimismo la construcción de la paz en este país debe tener un énfasis territorial (Lederach, 2008; Hernández, 2004, 2013, 2014; Rettberg, 2012).

Se identifican como ejes de acción de la construcción de la paz: la generación de condiciones para la vida digna; la resolución y transformación pacífica de los conflictos; la atención integral de las víctimas; la reintegración de quienes han optado por la violencia como mecanismo de lucha y transformación; la reconstrucción de los daños causados; las políticas públicas para la paz; una educación para la paz que posibilite el cierre del ciclo de la violencia y desarme las mentes y los corazones y genere imaginarios y prácticas optimistas frente a la paz y la reconciliación que hagan posible el tránsito de violencias destructivas a acuerdos constructivos en torno a los cambios necesarios (Justapaz, 2006). Es en el eje de transformación pacífica de los conflictos, de la construcción de la paz, donde ubicamos las *negociaciones de paz*, objeto de este artículo.

Los conflictos han existido siempre y son propios de la naturaleza humana; pero también su negociación ha representado el método más recurrido por pueblos, comunidades y Estados, en procura de resolverlos (Lederach, 1992; Fisas, 2004).

En conflictos armados internos, tanto la noción de conflicto como la de negociación se complejizan, dado que cada conflicto desarrolla su propia personalidad, se transforma,

⁶ En 1977, Lederach ofreció una estructura de dimensiones, niveles y actores involucrados en la construcción de la paz. Consiste en una pirámide, en cuya base se identifican los sectores de base social que generan la paz en dimensión de abajo arriba; en un nivel medio, integrado por organizaciones no gubernamentales, Iglesias, sector privado y académicos, entre otros, quienes articulan las dimensiones de abajo arriba y de arriba hacia abajo. En un nivel alto, quienes se ubican en la cúpula, actores con capacidad de decisión, que por esa misma condición construyen paz en dimensión de arriba hacia abajo.

es dinámico y cíclico, involucra una pluralidad de actores y encuentra su origen en contextos particulares o con rasgos propios (Fisas, 2004). A su vez, cada negociación de paz asume el reto de encontrar soluciones exitosas en medio de la complejidad del conflicto que intenta gestionar (Fisas, 2004). Por ello, algunos investigadores para la paz señalan que “no es fácil iniciar negociaciones de paz y mucho menos aún, terminarlas con éxito” (p. 10), en especial en conflictos armados prolongados y arraigados, como el que registra Colombia, y que no existen fórmulas académicas universalmente probadas que aseguren negociaciones de paz exitosas (Lederach, 2008).

Es necesario distinguir entre negociaciones de paz y procesos de paz, dado que estos últimos van más allá de las negociaciones y los acuerdos finales de paz (Barbero, 2006; Rettberg, 2012; Dudouet, 2009; Fisas, 2004). Se relacionan a continuación algunas definiciones sobre negociaciones de paz:

Se entiende por *negociación* el proceso por el que dos o más partes enfrentadas (ya sean países, ya sean actores internos de un país) acuerdan discutir sus diferencias en un marco concertado para encontrar una solución satisfactoria a sus demandas. Esta negociación puede ser directa o mediante la facilitación de terceros. Normalmente, las negociaciones formales tienen una fase previa, o exploratoria, que permite definir el marco (formato, lugar, condiciones, garantías, etc.) (Fisas, 2014).

A su vez, en este artículo, estas negociaciones son entendidas como una modalidad de gestión pacífica de conflictos armados, que se materializa en procesos, en los que sus partes buscan, mediante el diálogo y los acuerdos, alternativas para su transformación. Implica tres etapas: prenegociación, negociación y posacuerdo⁷ (Hernández, 2014).

Debe tenerse en cuenta que estas negociaciones entrañan unos requerimientos mínimos: el carácter voluntario, contar con una hoja de ruta mutuamente acordada, la implicación de un nivel de convicción de las partes en la negociación, flexibilidad, confidencialidad, disponibilidad para avanzar y generar confianzas y habilidad para reducir al máximo diferencias, al tiempo que se desarrolla al máximo las compatibilidades, entre otros (Fisas, 2004).

Las negociaciones de paz se han convertido en una vía recurrida para gestionar los conflictos armados internos. Así lo evidencian estimativos recientes: de los 54 conflictos finalizados en los últimos 30 años, 43 de ellos, es decir, 79.6 %, lo hicieron

⁷ Comparto la postura de Lederach cuando señala que la pertinencia de hablar de posacuerdo más que de posconflicto, dado que no es fácil saber cuándo comienzan y terminan los conflictos armados, y porque una negociación de paz no logra, aun en el más exitoso de los casos, terminar las causas que los generan. Lo que sí se puede alcanzar es el acuerdo de paz entre las partes, que sienta las bases para transformarlo, en ese proceso de transición que se denomina posacuerdo.

mediante procesos de negociaciones de paz, y solo 11 de ellos, es decir, 20.4 %, mediante victoria militar (Fisas, 2014).

Diversos investigadores para la paz coincidimos al reconocer estas negociaciones como una modalidad positiva y constructiva para transformar los conflictos armados y mucho menos costosa que la resolución militar (Fisas, 2004; Muñoz et al., 2005; Lederach, 2008; Hernández, 2012, 2013; Comins y Muñoz, 2013). Asimismo hemos aprendido, como señala Lederach, que sobre construcción de paz, “pequeños logros son grandes logros”. En esta perspectiva, valoramos cada proceso de negociaciones de paz, incluso los que no alcanzan el acuerdo final, reconociendo que todos dejan valiosas enseñanzas.

Las negociaciones de paz son constructoras de paz cuando posibilitan la finalización de conflictos armados y sientan las bases para su transformación pacífica, en el periodo de transición que denominamos posacuerdo. Además, y apropiando expresiones de Lederach al definir la construcción de la paz, porque “hacen posible diversos imposibles”. En este sentido, pueden permitir, por ejemplo, que quienes se encuentran en orillas ideológicas y militares opuestas, y se han reconocido como enemigos por largos años, puedan sentarse en una mesa de diálogo, definir la hoja de ruta de dicha negociación, superar embotellamientos y el impacto de saboteadores y alcanzar acuerdos que de muchas maneras transforman la realidad (entrevista con Fernando Hernández, José Aristizábal y Enrique Flórez, mayo de 2014-marzo de 2015). Asimismo pueden lograr, a medida que se desarrollan estas negociaciones, que los adversarios se reconozcan como humanos y con la misma dignidad y puedan avanzar en la creación de confianzas, que Gobiernos y actores armados se den la oportunidad de gestionar pacíficamente el conflicto que los ha enfrentado y que quienes han buscado el cambio social y la justicia por la vía armada hagan tránsito a la democracia por la vía de la participación política y el trabajo por la paz (entrevista con Fernando Hernández, José Aristizábal y Enrique Flórez, mayo de 2014-marzo de 2015).

En perspectiva de construcción de paz es necesario señalar que las negociaciones de paz tienen poder, y que este es un poder con características especiales: no violento y transformador (Hernández, 2014). También que pueden *otorgar poder a la paz* cuando alcanzan acuerdos finales, por posibilitar cambios esenciales y constructivos relacionados con la terminación y la transformación de conflictos internos armados (Hernández, 2014).

Estas negociaciones representan “paces imperfectas o inacabadas”,⁸ teniendo en cuenta su desarrollo procesual y sus alcances perfectibles en la terminación de conflictos

⁸ La paz imperfecta es un enfoque de paz, generado a comienzos de la presente centuria por el académico e investigador para la paz Francisco Muñoz. Dentro de este, la paz es comprendida como una realidad que ha estado presente a lo largo de la existencia de la humanidad. Este enfoque, propositivo y posmoderno, parte de reconocer la imposibilidad de una paz perfecta, para plantear una paz inacabada, cercana a la condición humana, inmersa en la complejidad y por ende imperfecta. Una paz que se hace visible en la transformación

armados y en su posibilidad de transformación posterior (Hernández, 2014). Además porque pueden *desarrollar capacidades y potencialidades* para la construcción de la paz en las partes vinculadas en la negociación y en los distintos sectores de la sociedad civil y lograr que estos se sintonicen con tales negociaciones, las apoyen, ambienten, acompañen, refrenden e implementen. A su vez, porque posibilitan *el poder de cambio y transformación* de los actores, en los contextos local, regional y nacional, y ofrecen, como ya se ha mencionado, la oportunidad de superar en el posacuerdo las causas generadoras de los conflictos. Además porque constituyen *experiencias de construcción de paz*, reales y ejemplarizantes, que evidencian las posibilidades del diálogo y, a su vez, otorgan poder a la paz, en su condición de negociaciones con alcances en ese proceso de transición de violencias destructivas a acuerdos constructivos políticos y sociales.

Negociaciones de paz en Colombia

Colombia no ha sido ajena a las negociaciones de paz y, por el contrario, cuenta en la actualidad con un importante acumulado en ellas. Este mecanismo de gestión de conflictos armados se ha registrado en forma diversa y recurrente a lo largo de la historia de este país. Así se evidencia en la Colonia (Hernández, 2004; González, 2006; Navarrete, 2008), en la Independencia y en distintos momentos del siglo XIX, a lo largo del siglo XX y en el momento presente (Villamizar, 1997; Villarraga, 1998, 2008; Higueta, 2014). A su vez, estas negociaciones han intentado regular conflictos étnicos, armados internos de carácter partidista, como ocurrió a lo largo del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX y, en la historia reciente, dentro del conflicto interno armado (Villamizar, 1997; Villarraga, 1998, 2008; Higueta, 2014).

En Colombia, ya hay un camino recorrido en la búsqueda de una paz estable y duradera. Están sentados los pilares para promover la cultura del diálogo y la paz. Los procesos de negociación política, realizados entre 1989 y 1994, son una muestra de ello (Villamizar, 1997).

Se cuenta con evidencias históricas que remontan estas negociaciones hasta la Colonia (Hernández, 2004; González, 2006; Navarrete, 2008). No obstante, las que se han generado en el ámbito de la terminación o transformación pacífica del conflicto armado interno se ubican en el periodo comprendido entre 1982 y 2014 (García, 1992, 2010). Sin lugar a dudas, todas ellas han registrado logros, algunos de una mayor significación que otros, aunque no hayan alcanzado hasta la fecha el acuerdo final para la terminación y transformación del conflicto interno armado (Villarraga, 2008; Hernández, 2012).

Las primeras negociaciones de paz registradas en Colombia fueron realizadas entre pueblos indígenas y afrocolombianos con las autoridades de la Corona española en tiempos de la Colonia (Hernández, 2004; González, 2006). En efecto, entre 1640 y 1810,

pacífica de los conflictos, los empoderamientos pacifistas, las mediaciones, la contribución al bienestar humano y la deconstrucción de las violencias (Muñoz, 2001).

líderes históricos de los indígenas nasas del Cauca, como el cacique Juan Tama y la cacica Guyumús, acudieron a la negociación política con la Corona española y ofrecieron a las autoridades la aceptación de su Gobierno a cambio del reconocimiento por parte de dichas autoridades, de la propiedad de los pueblos indígenas sobre sus territorios ancestrales (Hernández, 2004, 2012; González, 2006). A su vez, entre 1605 y 1713, se evidenciaron negociaciones de paz entre líderes del movimiento cimarrón del Palenque de San Miguel Arcángel, hoy conocido como San Basilio de Palenque, y las autoridades coloniales (Navarrete, 2008), las cuales fueron generadas en sus inicios por Benkos Biohó, líder de la resistencia, y más tarde por Domingo Criollo. Se centraron en la libertad de los esclavizados y en el cese de hostilidades por parte del movimiento cimarrón (Navarrete, 2008).

Respecto de las negociaciones realizadas desde el siglo XIX hasta la década de 1960, giraron en torno a la finalización de confrontaciones armadas partidistas, amnistías e indultos, liberación y trato digno a prisioneros políticos y de guerra y reconocimiento de participación política para el opositor (Villamizar, 1997).

Las negociaciones de paz que surgieron dentro del conflicto interno armado, desde comienzos de la década de 1980 hasta la fecha, se han centrado en treguas, ceses al fuego, desmovilización, reintegración de grupos armados y búsqueda de alternativas para la transformación de este conflicto (García, 1992, 2010; Villarraga, 1998, 2008; Hernández, 2012). Se destaca que en ese lapso, en el primer quinquenio de la década de 1990, se registran negociaciones de paz que alcanzaron acuerdos finales con cinco movimientos insurgentes: el M-19, el Ejército Popular de Liberación, la Corriente de Renovación Socialista, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Movimiento Armado Quintín Lame (García, 1992, 2010; Villarraga, 1998, 2008; Hernández, 2012).

En cuanto al modelo de negociación predominantemente adoptado, este ha tenido un carácter tradicional, es decir, se ha desarrollado entre cúpulas de los actores involucrados en el conflicto armado, se ha centrado en el nivel nacional, en algunas ocasiones con acompañamiento de países garantes o facilitadores, sin que pueda reconocérseles un rol de mediación y en general con una participación meramente consultiva de la sociedad civil.

Este modelo se evidencia en las negociaciones entre élites políticas de los partidos tradicionales a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (Sánchez, 1991; Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987); las efectuadas entre el Gobierno en su nivel nacional y las cúpulas de las guerrillas liberales (Sánchez, 1991); las realizadas en el periodo comprendido entre 1953 y 1957 (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987); y las desarrolladas entre el Estado y las cúpulas de los movimientos insurgentes dentro del conflicto interno armado (García, 1992, 2010; Villarraga, 1998, 2008; Hernández, 2012).

En el modelo de negociación en referencia, en forma generalizada, la sociedad civil ha estado ausente, en especial en las negociaciones de paz efectuadas a lo largo del siglo

XIX y mediados del siglo XX (Sánchez, 1991). En las negociaciones realizadas dentro del conflicto armado interno, esta participación ha tenido un carácter predominantemente consultivo, en mesas temáticas y foros, aunque también se ha hecho visible en la ambientación y movilización del movimiento por la paz.⁹ Representan excepciones a dicha regla las comisiones de diálogo y verificación, instauradas durante las negociaciones de paz realizadas por el presidente Belisario Betancur, los diálogos regionales y las comisiones de notables y los diálogos regionales durante el Gobierno Barco (Villarraga, 2008) y las diversas iniciativas¹⁰ generadas por expresiones de la sociedad civil en torno a algunas negociaciones de paz (Hernández, 2012).

A excepción del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez,¹¹ todos los restantes realizaron negociaciones de paz con los movimientos insurgentes del conflicto armado interno (García, 2010). Algunos de ellos solo lograron desarrollar una etapa exploratoria de prenegociación,¹² otros¹³ de prenegociación y negociación y muy pocos desarrollaron estas dos etapas y la de posacuerdo, y fueron las negociaciones de paz realizadas en la década de 1990 las que alcanzaron acuerdos finales de paz (García, 2010; Villarraga, 1998, 2008). A su vez, con el Gobierno del presidente Uribe, se realizó un proceso de negociación para la desmovilización con las Autodefensas Unidas de Colombia (García, 2010).

Cómo ya se ha mencionado, es indudable que cada proceso de negociación de paz ha *obtenido* logros significativos: algunos de ellos colocaron las negociaciones de paz en la política pública, como alternativa para la solución pacífica de este conflicto; otros alcanzaron acuerdos con algunos movimientos insurgentes, dentro de parciales negociaciones de paz; y todos han dejado un importante acumulado, que parece está incidiendo positivamente en las negociaciones de paz que en la actualidad realiza el presidente Juan Manuel Santos.

Es necesario destacar que las negociaciones de paz que han alcanzado acuerdos definitivos dentro de las negociaciones parciales con movimientos insurgentes han

⁹ Este es el caso de la movilización jalonada por Redepaz, en 1997, en torno al mandato por la paz, que alcanzó más de diez millones de votos en favor de la paz (García, 2010).

¹⁰ Este es el caso de la iniciativa impulsada por el Consejo Regional Indígena del Cauca, conocida como *La María: territorio de diálogo, convivencia y negociación*. La propuesta surgió en 1998, en el Gobierno del presidente Andrés Pastrana, mediante la cual los pueblos indígenas del Cauca, integrados en este Consejo, ofrecieron un territorio en el resguardo de La María, como escenario para el encuentro, el diálogo y la negociación entre diversos sectores de la sociedad civil, frente a ejes temáticos considerados relevantes para la consecución de la paz. La idea era que esos acuerdos se articularan a las negociaciones de paz realizadas entre el Gobierno y las FARC (Hernández, 2004). Por otro lado, la Asociación de Familiares de Policías y Soldados Retenidos en la Selva desarrolló una labor de mediación entre las partes del proceso de negociación referido, en búsqueda de un acuerdo humanitario para el intercambio de guerrilleros presos por soldados y políticos retenidos por las FARC (Hernández, 2012).

¹¹ Registrado entre 2002 y 2010.

¹² Este es el caso del Gobierno del presidente Ernesto Samper.

¹³ Este es el caso de los Gobiernos de los presidentes: Belisario Betancur, Virgilio Barco, César Gaviria, Andrés Pastrana y, en la actualidad, el presidente Juan Manuel Santos.

evidenciado *aspectos relevantes*. Ellas han enseñado la posibilidad de gestionar pacíficamente este conflicto armado; el poder de cambio de los actores vinculados, que puede ser desplegado y materializado en su voluntad política para iniciar y llevar hasta su terminación las negociaciones de paz; la opción real de hacer tránsito de violencias destructivas a acuerdos en torno a cambios constructivos, y el poder pacífico transformador de las negociaciones de paz, que pueden hacer ruptura en las lógicas que han generado y dinamizado este conflicto y, a su vez, sentar las bases para su transformación (entrevistas con Fernando Hernández, José Aristizábal, Álvaro Villarraga, Enrique Flórez y Myriam Criado, marzo de 2014-mayo de 2015).

Algunas enseñanzas de las negociaciones de paz

A continuación, se relacionan algunas enseñanzas que han dejado los procesos de negociaciones de paz realizados en Colombia:

- No existen negociaciones perfecta, solo perfectibles (Fisas, 2004; Lederach, 2008; Hernández, 2014).
- Las negociaciones se realizan con el adversario o el contradictor (Fisas, 2004; Lederach, 2008).
- No existen fórmulas académicas que aseguren el éxito de las negociaciones de paz (Lederach, 2008).
- Cada negociación de paz es única y aporta valiosas enseñanzas (Fisas, 2004; Lederach, 2008; Villarraga, 2008; Hernández, 2012).
- Representan un valioso mecanismo de construcción de paz, aunque no logren un acuerdo final de paz (Villarraga, 1998, 2008; Hernández, 2012).
- En caso de alcanzar dicho acuerdo, no generan de manera inmediata la superación de todas las violencias (Lederach, 2008; Rettberg, 2012).
- Están estrechamente relacionadas con la paz pero no representan la totalidad del ámbito de acción de la construcción de la paz (Justapaz, 2006). Es muy importante transformar pacíficamente los conflictos armados de los que se ocupan las negociaciones de paz; pero la construcción de la paz también tiene que ver con la generación de condiciones para la vida digna, inclusión social (Barbero, 2006), atención integral de las víctimas, reintegración de quienes han ejercido la violencia, reconstrucción de los daños causados por la violencia, políticas públicas para la paz y una educación para la paz que genere imaginarios de paz, posibilite desarmar mentes y corazones y cerrar el ciclo de la violencia dinamizado desde los odios y los deseos de venganza (Justapaz, 2006; Lederach, 2008) y, por último, hacer un giro epistemológico que permita abordar la paz desde prácticas de paz y superar el determinismo que ata a los colombianos de manera irremediable a la violencia (Muñoz, 2001).

- Es indispensable que las negociaciones de paz tengan en cuenta y apropien el acumulado de anteriores negociaciones de paz (entrevista con Fernando Hernández, José Aristizábal y Enrique Flórez, mayo de 2014-marzo de 2015).
- Es indispensable aprender de las negociaciones de paz de otros conflictos armados prolongados y arraigados (González, Herbolzheimer y Montaña, 2010).
- Es necesario acompañar las negociaciones de paz con un proceso pedagógico que las ambiente en los distintos sectores de la sociedad.
- Es necesario democratizar, en el momento más indicado, las negociaciones de paz, y permitir una amplia participación de la sociedad civil, para que puedan ser validadas, logren un mayor arraigo y legitimidad.
- Es necesario articular las negociaciones de paz con la región, dado que es allí donde se ha expresado de manera directa el conflicto interno armado, donde operan sus actores y porque las regiones cuentan con valiosas iniciativas civiles de paz y experiencias de mediación en este conflicto, que aportarían significativamente desde su acumulado de experiencia (Hernández, 2012, 2013, 2014).
- Es necesario consultar la opinión autorizada de quienes han participado en procesos de negociaciones de paz, ya que su experiencia es muy valiosa (entrevista con Fernando Hernández, José Aristizábal y Enrique Flórez, mayo de 2014-marzo de 2015).
- Las negociaciones son complejas, requieren gran creatividad, flexibilidad, voluntad de las partes, discrecionalidad y, esencialmente, modestia y humildad (Fisas, 2004; Lederach, 2008).
- Un elemento fundamental en las negociaciones de paz es la voluntad de las partes, dado que se convierte en el elemento fundamental que permite superar escollos, retos y desafíos, que son propios en cualquier tipo de estas negociaciones valiosas (entrevista con Fernando Hernández, José Aristizábal y Enrique Flórez, mayo de 2014-marzo de 2015).
- Un aspecto relevante en las negociaciones de paz es brindar garantías de seguridad a las comisiones negociadoras en la fase de negociación, y en el futuro a quienes se desmovilicen como producto de ellas (entrevista con Fernando Hernández, José Aristizábal, Álvaro Villarraga, Enrique Flórez y Myriam Criado, marzo de 2014-mayo de 2015).
- La firma de los acuerdos de paz representa el inicio de la construcción de la paz, en la fase de transición conocida como “posacuerdo”. Durante ella se espera la materialización o implementación del acuerdo final de paz, su empoderamiento pacifista por las partes negociadoras y por la sociedad civil y la transformación del conflicto armado, objeto de las negociaciones de paz, mediante la superación de sus causas generadoras (Lederach, 2008).
- Es necesario incluir en estas negociaciones a todos los actores armados vigentes, para que el conflicto armado pueda transformarse y el proceso de paz logre mayores

alcances. Sin desconocer la importancia de las negociaciones de paz realizadas en Colombia, es necesario tener en cuenta que las parciales, efectuadas con movimientos insurgentes en la década de 1990, no lograron una mayor proyección respecto de la transformación del conflicto armado. En esta perspectiva, son necesarias negociaciones de paz con el Ejército de Liberación Nacional (entrevista con Carlos Velandia, marzo de 2014-mayo de 2015).

Negociaciones de paz y empoderamiento pacifista

El “empoderamiento pacifista” representa al mismo tiempo una categoría académica reconocida a principios de este siglo, dentro de las disciplinas que se dedican al estudio de la paz (Muñoz, 2001; Muñoz et al., 2005), y una realidad propositiva y ejemplarizante en diversos lugares del mundo.

En Colombia, este empoderamiento se materializa en procesos de construcción de paz de pueblos indígenas y afrodescendientes, comunidades campesinas, organizaciones de víctimas y de mujeres y en experiencias de la misma naturaleza del movimiento por la paz (Hernández, 2004, 2008). También en algunas negociaciones de paz, como las realizadas en el primer quinquenio de la década de 1990, y en el proceso de esta misma naturaleza, que en la actualidad desarrollan el Gobierno del presidente Santos y las FARC.

Es necesario clarificar que las negociaciones de paz pueden representar una experiencia de empoderamiento pacifista o, en algunos casos, solo la antesala de una reactivación más aguda de los conflictos armados (Hernández, 2014). Por ello, no toda negociación de paz representa por sí misma una experiencia de empoderamiento pacifista.

Desde que se generó la categoría analítica del “empoderamiento pacifista”, los investigadores para la paz que se han ocupado de este concepto han ofrecido diversas definiciones:

Reconocimiento de las realidades, prácticas y acciones pacíficas, y sus capacidades para actuar y transformar su entorno más o menos cercano y para impulsar y promover la creación de redes entre todos los actores que de una u otra forma tienen intereses en promocionar la paz (Muñoz, 2001).

Definiríamos el empoderamiento pacifista en un doble sentido; el primero, como la toma de conciencia de las capacidades que tenemos los seres humanos para la transformación pacífica de los conflictos; y el segundo, como todos aquellos procesos en los cuales la paz, la transformación pacífica de los conflictos, la satisfacción de las necesidades o el desarrollo de las capacidades ocupan el mayor espacio personal, público y político posible [...] El ejercicio de las capacidades, competencias y poderes que tenemos para hacer las paces.¹⁴

¹⁴ Esta definición recoge los principales elementos teóricos del empoderamiento pacifista, aportados por sus generadores, y los articula con otros, aprendidos de las experiencias de empoderamiento pacifista.

En el ámbito específico de transformación de conflictos, este empoderamiento es comprendido como: la recuperación y dinamización de los medios pacíficos de los que disponemos los seres humanos para regular los conflictos de manera positiva, como aprendizaje y, a su vez, para transformarlos sin recurrir a la violencia (Hernández y Salazar, 1999, 145-147). Procesos perfectibles que permiten el desarrollo de capacidades y competencias, individuales, comunitarias o colectivas para transformar la realidad y construir paces imperfectas o inacabadas; reconocen y posicionan experiencias de la misma naturaleza; y apropian y fomentan un concepto de poder no violento en sus formas organizativas propias, su participación social y política, y al diseñar un futuro más democrático y pacífico. A su vez, por todo ello, otorgan poder a la paz (Hernández, 2014, p. 31).

Estas definiciones y las distintas experiencias de empoderamiento pacifista evidencian características relevantes:

- Está *soportado en la praxis*, es decir, en la teoría o la reflexión y en la práctica o la acción permanente (Muñoz, 2011; Comins y Muñoz, 2013). En esta perspectiva, no es posible establecer un antagonismo entre teoría y práctica, porque están estrechamente interrelacionadas.
- En su praxis, este empoderamiento se concibe y se asume como un *proceso perfectible* (Muñoz et al., 2005; Muñoz, 2011).
- Se soporta en el reconocimiento de *un poder que reside en todas las personas*, comunidades, colectivos o “entidades humanas” (Muñoz, 2011), aunque desconozcan que lo poseen o no lo desarrollen (Comins y Muñoz, 2013). También, en las interacciones generadas en la construcción de la paz y en los procesos de transformación pacífica de conflictos, como negociaciones de paz y mediaciones, entre otros (Hernández, 2014).
- Representa *un eje central de la construcción de la paz*, dado que la hace posible como realidad perfectible en cada experiencia de este empoderamiento (Muñoz y Carmona, 2011). Además, porque indaga y posiciona procesos y experiencias de empoderamiento ya registrados que implican reconocimiento y despliegue de potencialidades y capacidades para hacer paces imperfectas. A su vez, por su significación como mecanismo de cambio y transformación no violento de conflictos y de la realidad (Muñoz, 2001; Comins y Muñoz, 2013).
- *Asume y ofrece una concepción pacifista del poder* al concebirlo como la “capacidad de transformación de la realidad y medio para promover las mejores condiciones posibles para alcanzar la paz” (Muñoz, 2001; Comins y Muñoz, 2013); “la capacidad de tomar decisiones y de realizar acciones encaminadas al desarrollo de sus potencialidades o las de los demás” (Comins y Muñoz, 2013), y “conviene reconocer y resaltar, esa posibilidad horizontal y democrática de participación en los procesos

de cambio, en el cumplimiento de la paz y los derechos humanos por parte de todas las personas y grupos” (Comins y Muñoz, 2013).

- Además de dar poder a las personas, pueblos, comunidades y colectivos humanos, este empoderamiento *otorga poder a la paz*, y la hace más presente y con alcances en los ámbitos públicos y privados, en la regulación y transformación de los conflictos, en las negociaciones, conciliaciones y mediaciones, en la vida cotidiana y en la planeación de futuros deseables y en la articulación entre las distintas experiencias de empoderamiento pacifista (Muñoz, 2001).

Con relación a las negociaciones de paz, ellas pueden representar empoderamientos pacifistas y, al mismo tiempo, requieren, cada vez más, ser empoderadas por la sociedad civil (Hernández, 2014). En el primer caso, este empoderamiento se hace visible cuando logran, en dichas negociaciones, el desarrollo de capacidades y potencialidades de las partes involucradas para construir la paz. Dentro de estas están las de cambio y transformación, comunicación, diálogo, generación de confianzas, superación de embotellamientos, acercamiento de posiciones, construcción de acuerdos y humanización del adversario, entre otras (Hernández, 2014).

En cuanto al empoderamiento de la sociedad civil, es necesario tener en cuenta que cada vez más se ha ido convirtiendo en un actor relevante en los procesos de construcción de paz. En forma tradicional, desde las comprensiones griegas y romanas de la paz en la Antigüedad, se ha considerado que la paz es competencia privativa de los Estados (Muñoz et al., 2005) y que se construye en una dimensión de arriba abajo, es decir, desde el Estado, y respecto de países con conflictos internos armados, desde las partes vinculadas en procesos de negociaciones de paz (Lederach, 1983; Hernández, 2012, 2013, 2014). No obstante, la investigación para la paz ha evidenciado en Colombia que en las últimas cuatro décadas la paz también se construye en una dimensión de abajo hacia arriba, desde las bases sociales y la región, y que cada vez más la sociedad civil se convierte en un protagonista y aliado relevante en el proceso de construcción de la paz (Hernández y Salazar, 1999; Hernández, 2004; Lederach, 2008).

Es en este contexto donde ubicamos el empoderamiento pacifista de la sociedad civil frente a las negociaciones de paz y el acuerdo final de paz. Este empoderamiento se torna fundamental para que las negociaciones de paz cuenten a lo largo de su desarrollo con acompañamiento y apoyo y, a su vez, para que logren un mayor impacto en la transformación del conflicto interno armado y la construcción de una paz estable y duradera (Hernández, 2014).

Este empoderamiento de la sociedad civil se hace visible en las negociaciones en referencia cuando logran desarrollar potencialidades y capacidades para construir la paz en los distintos sectores que la integran; permiten que reconozcan estas negociaciones de paz como mecanismo positivo para la terminación y transformación de los conflictos

armados; logran que participen ambientando y protegiendo estas negociaciones durante su desarrollo, formulando alternativas a las partes para superar escollos y para que no se levanten de la mesa sin alcanzar el acuerdo final de paz; aseguran la refrendación del acuerdo final de paz, y preparan condiciones para su materialización en los territorios durante la etapa de transición conocida como posacuerdo (Hernández, 2014).

Según las condiciones propias de cada país y de cada negociación de paz, la participación de la sociedad civil ha sido mayor o menor. Esta participación ha sido reconocida como positiva y propositiva, en su significación como ambientación de estas negociaciones, garante del cumplimiento de los acuerdos y de la legitimación de estos procesos. En el posacuerdo, por su capacidad para apropiarse y dinamizar los acuerdos finales de paz (Conciliation Resources, 2009), articularlos en el nivel regional y otorgar alcances reales. Cuanto más amplia ha sido esa participación, mayor ha resultado la legitimidad del proceso de paz y su apropiación por la sociedad (Rettberg, 2012).

Los conflictos armados no se resuelven ni se transforman solo con la firma de un acuerdo final de paz, aunque ello represente un importante logro de las negociaciones, y menos aún cuando se trata de conflictos prolongados y arraigados, como es el caso del colombiano (Galtung, 1998; Fisas, 2004; Lederach, 2008; Rettberg, 2012; Hernández, 2012, 2013, 2014). No obstante, es necesario advertir que estos conflictos pueden transformarse perfectamente a partir de dichos acuerdos de paz, cuando se soportan en exitosas negociaciones de paz y las partes de dichas negociaciones y la sociedad civil se empoderan de ellos, pues, en estas condiciones, se convierten en una oportunidad para cambios y transformaciones necesarias y constructivas, que hacen posible superar mediante procesos perfectibles, de mediano y largo plazo, las causas generadoras de los conflictos armados y evitar su recaída.

Conclusiones

Dando respuesta a los interrogantes planteados, en este aparte se relacionan las principales conclusiones de este artículo.

La praxis de la paz, es decir, la teoría y su prácticas, han evidenciado una relación directa entre construcción de paz y negociaciones de paz, dado que la terminación y transformación de los conflictos representan uno de los ejes de interés de la construcción de la paz. En forma específica, porque las negociaciones de paz posibilitan la terminación de conflictos armados y su transformación en el periodo de transición que conocemos como posacuerdo; favorecen el desarrollo de potencialidades y capacidades para construir la paz, tanto en los actores vinculados en la mesa de negociación como en la sociedad civil en general; evidencian poder de cambio y transformación cuando logran avanzar en su desarrollo hasta acuerdos finales de paz, y otorgan poder a la paz.

Este artículo hace hincapié en que la construcción de la paz no puede ser comprendida en forma minimalista solo como negociaciones de paz, dado que otros ejes, también

fundamentales de su quehacer, son los siguientes: generar garantías para la vida digna, atención integral de las víctimas, condiciones adecuadas para la reintegración de quienes se desmovilicen de los grupos armados, reparación de los daños causados, reconstrucción del tejido social y la infraestructura afectada por el conflicto, políticas públicas para la paz, educación para la paz, infraestructura para la paz y reconciliación.

En el contexto internacional, se registra una tendencia predominante de acudir a las negociaciones de paz para la terminación y transformación de conflictos armados. De los conflictos resueltos en los últimos treinta años, 79.6 % lo logró por vía de negociaciones de paz y solo 20.4 % por vía armada (Fisas, 2014).

Las actuales negociaciones de paz entre el Gobierno del presidente Santos y las FARC representan una valiosa oportunidad para la terminación y transformación del conflicto armado colombiano y la construcción de la paz. Así lo han reconocido las partes vinculadas en esta negociación mediante declaraciones públicas, individuales y conjuntas, y lo han respaldado con importantes y perfectibles logros alcanzados en el corto lapso de los tres años de duración de las negociaciones de paz. Se identifican dentro de estos: un acuerdo general para el inicio de las negociaciones y la definición de una agenda u hoja de ruta; tres acuerdos parciales sobre tres puntos de esta agenda; la fijación de lineamientos conjuntos respecto de las víctimas; una comisión para el esclarecimiento histórico sobre las causas del conflicto armado; una comisión de género y otra integrada por militares de las Fuerzas Armadas y comandantes de las FARC, para la búsqueda de alternativas en torno a la desmovilización, el desarme y la reintegración; y avances en el desescalamiento del conflicto, entre otros.

Este artículo ofrece elementos teóricos y prácticos sobre el empoderamiento pacifista. A su vez, lo define como el proceso que posibilita el desarrollo de capacidades y competencias para construir paces imperfectas o inacabadas y transformar constructivamente la realidad; reconocimiento de experiencias de la misma naturaleza; apropiación del concepto de poder no violento e interacciones y gestiones para la terminación y transformación pacífica de los conflictos (Muñoz, 2001; Comins y Muñoz, 2013; Hernández, 2014).

Este artículo evidencia la relación directa entre el empoderamiento pacifista y las negociaciones de paz. Estas pueden representar empoderamientos pacifistas cuando desarrollan en las partes de la negociación capacidades y potencialidades para construir la paz, que se hacen evidentes en el desarrollo de las negociaciones. En forma específica, en capacidades para comunicarse, avanzar en la construcción de confianzas, superación de embotellamientos y logro de acuerdos parciales y del final de paz, entre otros.

Este artículo además destaca que las negociaciones de paz pueden desarrollar capacidades y potencialidades de la sociedad civil para construir la paz que se reflejan en articulación entre sus distintas expresiones, para acompañar, ambientar y proteger el proceso de paz,

generar espacios de diálogo con los sectores menos afectados a estas negociaciones, demandar a las partes para que no suspendan las negociaciones en casos de embotellamiento instándolas a que no se levanten de la mesa sin el acuerdo final de paz y refrendándolas. Posteriormente, en el posacuerdo, ofrecer su experiencia acumulada al servicio de las distintas actividades que requieren la construcción de la paz en esta etapa al articular el acuerdo final de paz a la región y el territorio, verificar el cumplimiento de dicho acuerdo, generar espacios de discusión en torno a la implementación del acuerdo final de paz y mediar ante las autoridades locales y regionales para su implementación y en los conflictos que puedan generarse. También, contribuir para que el acuerdo se convierta en oportunidad de cambio y transformación, aporte a la superación de las causas generadoras del conflicto armado, evite su recaída y posibilite la consolidación de paces estables y duraderas.

Hasta la fecha, las negociaciones de paz objeto de este artículo han logrado un significativo empoderamiento pacifista, esencialmente en las partes vinculadas. Los logros alcanzados así lo evidencian. No obstante, le quedan importantes retos por alcanzar: lograr acuerdos parciales en los dos puntos restantes de la agenda, los más difíciles y sensibles, relacionados con las víctimas y las condiciones para la terminación del conflicto armado; avanzar en su empoderamiento por parte de la sociedad civil; lograr el acuerdo final de paz, porque, como lo han señalado las partes en la mesa de negociación, “nada está acordado hasta que todo esté acordado”; aportar a un eventual pero necesario proceso de negociaciones de paz con el Ejército de Liberación Nacional, y lograr la refrendación del acuerdo final. Sin duda, desafíos nada fáciles.

Referencias

- Barbero, A. (2006). *Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau.
- Barreto Henriques, M. (2014). Los procesos de paz en Colombia y el rol de la comunidad internacional: ¿crónica de un nacimiento anunciado? *Revista Análisis Internacional*, 5(2), 219-243.
- Boutros-Ghali, B. (1993). An agenda for peace: one year later. *Orbis*, 37(3), 323-332.
- Centro de Investigación y Educación Popular (2012). *Aportes a los diálogos de paz*. Bogotá. Recuperado de https://alfresco.uclouvain.be/alfresco/service/guest/streamDownload/workspace/SpacesStore/40146181-74c7-494e-8e23-29774710abb7/Aportes%20dialogos%20de%20paz_Doc%20I.pdf?guest=true
- Comins, I. y Muñoz, F. A. (eds.) (2013). *Filosofías y praxis de la paz*. Barcelona: Icaria.
- Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987). *Colombia: violencia y democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Conciliation Resources (2009). *Participación pública en la construcción de la paz*. Londres.
- Dudouet, V. (2009). Contexto y referentes de la investigación. En M. García Durán, *De la insurgencia a la democracia: estudios de caso* (pp. 19-41). Bogotá: Antropos.
- Fisas, V. (2004). *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*. Barcelona: Paidós.
- Fisas, V. (2005). Abordar el conflicto: la negociación y la mediación. *Revista Futuros*, 10(3).
- Fisas, V. (2014). *Anuario de procesos de paz 2014*. Barcelona: Icaria.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3r: reconstrucción, reconciliación, resolución: afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- García Durán, M. (1992). *De Uribe a Tlaxcala: procesos de paz*. Bogotá: Cinep.
- García Durán, M. (2010). *Colombia: conflicto armado, procesos de negociación y retos para la paz*. En A. Vargas, *Colombia: escenarios posibles de guerra o paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- González, N. C. (2006). *Resistencia indígena: alternativa en medio del conflicto colombiano*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández Delgado, E. (2004). *Resistencia civil artesana de paz: experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández Delgado, E. (2008). La paz imperfecta que construyen las iniciativas de paz de base social en Colombia. En M. E. Salamanca (coord.), *Las prácticas de resolución de conflictos en América Latina* (pp. 137-152). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Hernández Delgado, E. (2011). Diplomacias populares no violentas: prácticas de “paz imperfecta” en experiencias de construcción de paz de Colombia. En F. A. Muñoz Muñoz y M. J. Bolaños Carmona (coords), *Los hábitos de la paz: teorías y prácticas de la paz imperfecta* (pp. 205-226). Granada: Universidad de Granada.
- Hernández Delgado, E. (2012). *Intervenir antes que anochezca: mediaciones, intermediaciones y diplomacias no violentas de base social en el conflicto armado colombiano*. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Hernández Delgado, E. (2013). Mediaciones en el conflicto armado colombiano: hallazgos desde la investigación para la paz. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, 9(18), 31-57.
- Hernández Delgado, E. (2014). *Empoderamiento pacifista de experiencias comunitarias locales en Colombia (1971-2013)* (Tesis de doctorado, Universidad de Granada, Granada, España).

- Hernández Delgado, E. (2015). Empoderamiento pacifista del actual proceso de paz en Colombia: 2012-2015. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 179-202.
- Hernández Delgado, E. y Salazar, M. (1999). *Con la esperanza intacta: experiencias comunitarias de resistencia civil no violenta*. Bogotá: Arte Folito.
- Higuaita, O. (2014). Los diálogos de La Habana y las perspectivas de una paz duradera en Colombia. *El Ágora USB*, 14(2), 487-515.
- Justapaz (2006). *Construyendo la paz, aprendizajes desde la base: el conflicto colombiano y las iglesias santuarios de paz*. Bogotá.
- Lederach, J. P. (1997). *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Washington D.C.: Instituto Peace Press.
- Lederach, J. P. (2008). *La imaginación moral: el arte y el alma de construir la paz*. Bogotá: Norma.
- Muñoz, F. (ed.) (2001). *La paz imperfecta*. Granada, España: Universidad de Granada.
- Muñoz, F., Herrera, J., Molina, B. y Sánchez, S. (2005). *Investigación de la paz y los derechos humanos desde Andalucía*. Granada, España: Universidad de Granada.
- Navarrete, M. C. (2008). *San Basilio de Palenque: memoria y tradición*. Cali: Imprenta Departamental del Valle del Cauca.
- Rettberg, A. (2010a). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de la paz para el posconflicto. En A. Rettberg (comp.), *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rettberg, A. (2010b). De las violencias y el conflicto armado a la construcción de la paz. En A. Rettberg (comp.), *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rettberg, A. (2012). *Construcción de paz en Colombia: contexto y balance*. En A. Rettberg, *Construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Sánchez, G. (1991). *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá: Áncora.
- Universidad de los Andes, USAID, Observatorio de la Democracia, Vanderbilt University (2013). ¿Qué piensan los colombianos del proceso de paz? Una mirada desde el Barómetro de las Américas. Recuperado de <http://perspectivaold.revistaperspectiva.com/files/files/documentos/Primera %20Encuesta %20Nacional %20sobre %20el %20Proceso %20de %20Paz.pdf>
- Villamizar, D. (1997). *Un adiós a la guerra: memoria histórica de los procesos de paz en Colombia*. Bogotá: Planeta.

- Villarraga Sarmiento, Á. (2008). Vicisitudes del proceso de paz del Gobierno Betancur. En A. Villarraga (comp.), *Tregua y cese al fuego bilateral: FARC, EPL, M-19 y ADO*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.
- Villarraga Sarmiento, Á. (1998). *Diálogo, negociación y ruptura con las FARC-EP y con el ELN*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.